



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
OFICINA DEL COMISIONADO ADOLFO CUEVAS TEJA
IFT/100/PLENO/OC-ACT/ 0027/2016

Ciudad de México, a 15 de abril de 2016.

**PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
PRESENTE.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 15, fracción I, del Estatuto Orgánico de este Instituto, con relación al artículo 23, fracción II, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR), informo a este H. Pleno sobre mi asistencia a la Reunión Estatal del Consejo Consultivo que organizó la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), que se llevó a cabo el 7 de abril del 2016 en las instalaciones de la COPARMEX en la ciudad de Boca del Río, Veracruz.

Durante la reunión participaron, entre otros, el Licenciado Alejandro Domínguez Ferráez, Presidente de la Delegación Veracruz de la CIRT; el Ingeniero Óscar Morales Ruíz, Presidente del Consejo Consultivo de la CIRT, así como el Ingeniero Ernesto Reyes Ramírez, Director de Ingeniería de la CIRT.

Entre los principales temas a discusión destacaron los siguientes:

- Defensoría de audiencias;
- Situación de las estaciones ilegales;
- Apoyo de parte del Instituto a la Radiodifusión;
- Rezago en trámites en el Instituto, e
- Integración de la política general de la Radio.

En materia de defensoría de audiencias se discutió el proceso que lleva a cabo el Instituto para la redacción de los "Lineamientos Generales sobre los Derechos de las Audiencias", empezando con el anteproyecto que se sometió a consulta pública, en el que se recibieron diversos comentarios, muchos de ellos relacionados con el catálogo de derechos de las audiencias, la suspensión precautoria de transmisiones, la calidad de los contenidos, sanciones y alfabetización mediática, así como la competencia y alcance de las atribuciones del IFT en materia de contenidos audiovisuales. También se informó que se está revisando la versión posterior a la consulta pública del "Anteproyecto de Lineamientos Generales de Audiencias" para que, una vez analizado, se suba al Pleno.

En lo que se refiere a las estaciones ilegales, se explicó que el IFT realiza actividades de monitoreo y visitas de verificación e inspección con el propósito de salvaguardar el uso legal del espectro radioeléctrico y por ende del funcionamiento de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión. También se dio a conocer el trabajo que realiza la "Mesa de trabajo interinstitucional para la atención a estaciones de radiodifusión ilegales", así como las diversas acciones que ha realizado la Dirección General de Verificación con relación a estaciones ilegales, junto con la Dirección General Adjunta de Vigilancia del Espectro Radioeléctrico para combatir el uso de frecuencias no autorizadas.

Expuse el proyecto del IFT para apoyar la radiodifusión, llamado "Sistema Integral de Expediente Electrónico" (SIEE). Entre los beneficios señalados para los participantes del sector destacan: menor tiempo y costo con la simplificación y automatización de los procesos de gestión; mejora logística al tener una administración sin papel que permita agilizar la emisión de permisos, autorizaciones y registros; incrementar la transparencia; aumentar la certidumbre jurídica, y la eliminación de formatos en papel.

Un cuarto tema a discusión fue el estado que guarda la gestión de trámites en el IFT. Se reconoció el rezago en el IFT, no obstante, se enfatizaron los diversos esfuerzos que se están realizando para poder superarlo. Por último, el diálogo sobre la integración de una Política General de la Radio giró alrededor de las acciones que el IFT ha realizado en los

últimos meses, con miras a resolver las principales problemáticas en materia de radiodifusión.

Las estrategias discutidas fueron aquellas relacionadas con: la asignación de enlaces para servicios auxiliares a la radiodifusión; la separación entre portadoras principales de estaciones de FM ubicadas en la misma localidad; la prórroga de concesiones (incluidas aquellas en la banda de reserva FM); los criterios de asignación espectral para concesiones de distinto uso (comercial, público y social), así como, la migración del mayor número de estaciones de AM a FM.

ATENTAMENTE



**MTRO. ADOLFO CUEVAS TEJA
COMISIONADO**